PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.-Un mes, 1 peseta 25 céntimos. - Un trimestre, 3 pesetas. - Un semestre, 6 id. - Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.--Un nimestre, 6 pesetas —Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Girector, D. Juan José Bajo y Cid .- Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.



DIARIO DE SALAMANCA ANUNCIOS

Se admiten à 10 céntimos linea. --- A los suscritores à 3 id.-- Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las ofici-

Redactor Jefe, D Eustasio Garcia la Serna. Administador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19 No se devuelven los originales



LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Rodriguez del Manzano y

Viuda de Careaga y Presidenta de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad, ha fallecido en Barcelona, habiendo recibido los auxilios espírituales. Sus restos serán trasladados á Córdoba.

R. I. P.

Su desconsolada hija, hijos políticos Sr Conde de los Ardales del Rio y Exemo. Sr. D. Enrique Maldonado y Carvajal, nietos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos y asociadas, la encomienden á Dios.

AVISO IMPORTANTE

'N'odo suscritor de fuera de la capital que se halle en descubierto de pago del trimestre que vence en 31 del actual, dejará de recibir EE BONNE W'E'S desde el 1.º de Abril proximas venideres.

Por la provincia

Albareda, Pando y la Junta de Boardrodunds.

Una justificación digna de aplauso; una fuerza de voluntad tan inquebrantable como el amor á la provincia y un loable celo por el cumplimiento de sus deberes, representan respectivamente los tres nombres que estampamos à la cabeza de estas líneas.

El Sr. Albareda con un alto sentido de la moralidad y de su elevado cargo; el General Pando impulsado por un patriotismo que la provincia sabrá agradecer cuando recoja el fruto de sus esfuerzos y la Junta de Patronos con un celo digno del mayor elogio, salvarán de todos los obstáculos y de todas las dificultades la benéfica institución.

Esta es la confianza de la opinión pública, que aplaude cuantos actos se encaminan á defender este importantísimo asunto.

No debemos hacer mas comentarios.

Vean nuestros lectores el estracto de la sesion del Congreso correspondiente al 21 del

actual, esto es, seis dias despues de la que publicamos ayer y observarán la razón que tenemos para felicitar al ministro, al General Pando y à la Junta de Patronos, y muy principalmente al Gobernador civil, Sr. Ortiz y Casado y al dignísimo Fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra.

Dice así:

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon: Tiene la palabra el Sr. Pando.

El Sr. Pando: He pedido la palabra, en primer lugar, para suplicar al Sr. Ministro de Ultramar se sirva manifestarme cuándo tendrá á bien se lleve á cabo la interpelación que le tengo anunciada, porque yo desearia no tener que extremar las facultades que me dá el Reglamento.

Deseaba tambien haber dirigido un ruego al Sr. Ministro de Fomento; pero como es exactamente el mismo que le ha hecho mi distinguido amigo el Sr. Suarez Inclán, me limito à dar las expresivas gracias al Sr. Ministro de Fomento, à felicitarle por su importante proyecto de ferro-carriles secundarios, y á dejar en sus manos la condición estratégica que deben Ellenar, para que la resuelva convenientemente, y yo confio en que lo hará. Tengo que dirigir tambien algun ruego el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dias pasados, y contestando á una pregunta que tuve el honor de dirigirle, S. S. tuvo la bondad de manifestar que habia resuelto el asunto de la caja Crespo Rascon en Salamanca, y segun he visto en la prensa de aquella provincia, S. S. ha dictado una resolución que en mi concepto, es bastante buena, pero qué lejos de dar por concluido este asunto, lo deja en pié y en el mismo estado en que se encontraba, ó poco menos.

Por lo tanto, y a riesgo de que torpemente se crea que pongo obstáculos à su terminación, como se ha querido suponer [sin] más fundamento que el haber estado el expediente algunos dias en la Cámara, no por mis eulpas, sino por las del expediente mismo, como á S. S. le consta, yo que me he impuesto voluntariamente, y por exclusiva iniciativa propia, la obligación inquebrantable de seguir este asunto hasta el final ó? sea mientras no esté libre de los grandes peligros que le amenazan aun a pesar de los buenos deseos del Sr. Ministro, voy à dirigir à S. S. tres rucgos que considero esenciales para que tan importante cuestión termine como S. S. y todos deseamos.

El?primero es suplicarle [que atienda con la eficacia que sabe hacerlo, y más si cabe, las gestiones hechas, ó que puedan hacer con tal motivo el digno gobernador de la provincia [de Salamanca y la no menos digna Junta de patronos de la caja á que me voy refiriéndo, la cual necesita todo el auxilio que S. S. pueda prestarle.

En segundo lugar, suplico á S. S. que teniendo en cuenta las sfacultades que le dan glas leyes y disposiciones vigentes en el ramo de beneficencia, vea S. S. el medio, que fácil le será encontrarlo, dada su buena voluntad y atribuciones, de que aladarse cumplimiento álla voluntad del fundador, no tengan que hacerse algunos prestamos á más de un 15 por 100 por todos conceptos, pues segun la voluntad]del [fundador mismo, expuesta]en las cláusulas del testamento, no deben exceder del 4 por 100.

Y el tercer ruego, que estimo el más esencial, para que no sigan perdiéndose los bienes como hasta ahora se han venido perdiendo, sin que sea culpa de nadie, sino de la crisis y del trascurso del tiempo, que gasta los muebles, y en el caso presente hasta los inmuchles ha gastado, es, que S. S. haga por que el deseo del testador ó de los testadores, es decir, las cláusulas de la fundacion, se lleven á cabo en el punto importantísimo de la venta de todos sus bienes; venta que creo pueda realizarse hoy fácilmente si S. S. presta todo el auxilio que ha solicitado y solicita la Junta de patronos, á fin de que esos fondos, producto de cuantiosos bienes, puedan llenar los fines para que han sido legados.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Albareda): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Albareda): Abundo en absoluto y por completo en las ideas de S. S., y puede estar perfectamente convencido de que atenderé las indicaciones que me ha hecho, y que solo en el caso inesperado, y que no preveo, de que las leyes no me autorizasen á hacer todo lo que S. S. me ha pedido, dejaría de hacerlo; porque si está dentro de las facultades del Ministro, como entiendo, aunque pudiera equivocarme, haré completamente cuanto su señoría me ha pedido, perque creo que todo cuanto me ha pedido es completamente justo.

El Sr. Ministro de Ultramar (Balaguer): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Ultramar (Balaguer): Estoy dispuesto á contestar á la interpelación del
señor Pando cuando S. S. quiera explanarla; pero estando de todos modos á sus órdenes, me parece que sería más conveniente y prudente que
S. S. se pusiera de acuerdo con el Sr. Presidente
de la Cámara para ver cuando los debates parlamentarios pueden permitir que S. S. explane la
interpelación y yo tenga el gusto de contestarle.

El Sr. Pando: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Ruiz Capdepon): La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Pando: En primer término he de dirigirme al Sr. Ministro de la Gobernación para darle las más expresivas gracias y felicitarles calurosamente por los buenos propósitos que le animan en lo que tan vital interés representa para la provincia de Salamanca.

Desde luego debo manifestarle que no me he levantado á dirigirle mis ruegos sino en la seguridad de que S. S., al oir los fundados motivos que me habian impulsado á dirigíselos, los tomaria en cuenta y vería si realmente podía acceder á ellos con arreglo á la ley, que yo creo que sí podrá.

Al Sr. Ministro de Ultramar le diré tan solo que acepto en un todo las indicaciones que se ha servido hacer.

SECCION DE TRIBUNALES

Se trataba hoy en la Audiencia del hurto de unas lentejas.

(Hasta en el palacio de justicia se determina por ese caracter que nos hallamos en plena cuaresma).

Más si indicada sustracción se cometió, no ha resultado de las pruebas, que las cuatro mujeres que ocupaban el banquillo, fueran las autoras de la misma.

Por cuya razón las partes acordaron solicitar la absolución de las procesadas.

Vista señalada para mañana. — Sumario seguido en el Juzgado de esta ciudad, contra Faustino Perez, por desovediencia.

Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Lopez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos declarando cesante á D. Fernando Fragoso, gobernador civil de Pontevedra, y nombrando para este cargo á D. Ramón Sarthou, que lo es de Vizcaya, y para esta vacante á D. Ricardo Fernandez Blanco, diputado á Córtes.

Gracia y Justicia.—Diez reales decretos sobre movimiento de personal de la magistratura.

Ultramar.—Real decreto prorrogando en Cuba y Puerto-Rico los plazos para la presentación al Registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

Gobernación.—Real órden confirmando el acuerdo de la Diputación provincial de Vizcaya, que declaraba válido el segundo sorteo verificado en el Ayuntamiento de Ceanuri, para la designación de vocales asociados.

Fomento.—Real órden disponiendo que se provea por oposición la plaza de ayudante de dibujo de figura en la escuela provincial de Bellas Artes de Granada.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Simeón, niño, y San Agapito (Ánima.)

Cultos de mañana. — Catedral Vieja. Al oscurecer santo Via-crucis y sermón que predicará el Sr. Canónigo Campoamor.

Observatorio metereológico del lastituto provincial.

Observaciones del dia 23 de Marzo à las nueve de la mañana.

00 00	110001	un					
Altura barométrica en m	ailim	etro	os.	241	*		762,62
Máxima al sol en grado:	s	(*)					15, 6
Id. á la sombra id.	W.	*	140	343	•	14	5. 4
Minima á la sombra		1.10	•				-0, 8
Termometro seco id				949			2, 0
Idem húmedo id	.*	320		(46)			0, 6
Agua evaporada ayer en	mil	ime	tro.	3.			1,20
Idem llovida ayer						•	0, 0
Nieve abundante ayer ta	rde	y g	rani	20.	ē.		
Viento E. S. EBrisa f	uert	e—!	Nev	an	do.		
3 E					Jane		

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5.57; pónese, 6.17.—Luna: sale, 2.21 de la tarde; pónese, 3.59 de la mañana.

Sesión de Ayuntamiento

Sinó fueran bastantes á cantar los desaciertos de nuestros representantes en la corporación municipal, las contínuas lamentaciones del público reflejadas diariamente en la prensa local que viene llenando las columnas de sus diarios con variadas quejas en diverses tonos, sinó estuviera tan manifiesto el desórden administrativo municipal en las enérgicas censuras que la primera autoridad civil ha dirigido al Ayuntamiento, aunque de una manera cortés y prudente, ni se revelara tambien en los repetidos ruegos de la dignisima autoridad eclesiástica; bastaria escuchar las tristes reflexiones que se han hecho por algunos individuos de la misma Corporación municipal para deducir la consecuencia fatalmente lógica de que Salamanca está huérfana de representantes que formando una colectividad vigorosa, encauce el derrotero del progreso moral y material á que justamente aspiramos, dentro de la limitada esfera que es dable recorrer á los que disponen de amplias facultades que le conceden las leyes, de valiosos intereses que le hemos confiado y de no menos valiosos horizontes que se hallan abiertos y diáfanos, pero que desgraciadamente han de empañarse con los nubarrones que forman de una parte la ineptitud y de la otra la apatia, el abandono, la indiferencia quizás.

No tardaremos en bosquejar las razones en que se apoya esta digresión, por más que sea ocioso, pues al hablar de este modo seguros estamos de interpretar con toda fidelidad los sentimientos del pueblo salmantino.

Entremos, pues, en la reseña de la última sesión cuyos asuntos nos merecen mas importancia de la que le han concedido nuestros celosos concejales.

Se leyó en primer término, una comunicacion del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien despues de las consiguientes observaciones acerca de los numerosos beneficios que reportan las cocinas encómicas costeadas hoy por una asociacion de caballeros, auxiliados en tan grandiosa obra de los Angeles de la Caridad, solicita coopere á los fines de esta misma el Ayuntamiento, considerando el beneficio que reportaria con ello á las clases más numerosas y más necesitadas de la población, las cuales, á diferencia de lo que ha ocurrido en otras poblaciones, no han sentido muy cruelmente los efectos de la crisis general que preocupa á España entera, gracias á los auxilios que con indicado procedimiento han recibido.

Ni una sola voz se levantó para apoyar el ruego del digno Prelado, y solo á indicación del Presidente, se acordó pasara á la Comisión de Hacienda para informe.

Despues escuchamos con verdadero sentimiento el dictámen emitido por la Facultad de Ciencias de

esta Universidad, sobre el reconocimiento de vinos y licores, cuyo encargo le confió el Ayuntamiento, obligado por una reciente Real órden que dispone esta operación tan necesaria á la Higiene pública. Hace ver la Facultad referida, que no sólo carece del personal necesario para consagrarse á tan cumplido exámen, con el detenimiento que merece, sino tambien de los aparatos é instrumentos necesarios, haciendose impoible por tanto la operación y termina, interesando el establecimiento de un laboratorio químico municipal, destinado á este y otros servicios análogos.

Un solo concejal, el Sr. Velasco, previendo el conflicto que se formaba, puesto que es indispensable cumplir la Real órden aludida, pareció alarmado y pidió se rogara de nuevo á la repetida Facultad, que realice en cualquiera forma que le sea dable, el reconocimiento, y que se intente sin pérdida de tiempo, la instalación del laboratorio. Bueno es hacer constar que hace ya tiempo, dos concejales, los señores Baz y Lopez Alonso, propusieron el establecimiento de este gabinete, el cual pasó al archivo de los proyectos municipales.

Otro asnnto, objeto de numerosas censuras para el Ayuntamiento, siguió á los anteriores, es el de la escalerilla construida bajo uno de los arcos de la plaza mayor. El Arquitecto municipal, cuyo regreso á Salamanca era esperado con deseo, á fin de que diera explicaciones, respecto á la desdichada cons truccion de la escalinata, empieza cantando la palinodia, es decir, confirmando ante el Ayuntamiento la opinion pública, de que dicha obra resulta defi-

Como autor de la ejecución, habia tambien de disculpar su yerro y lo hace pretestando el plano formado anteriormente de la Plaza de la Verdura, al que ha tenido que ajustarse, pero la poca virtualidad de esta disculpa, desaparece luego ante su propia confesión de que la obra es susceptible de reforma beneficiosa, reforma que intenta y á cuyo efecto presentará nuevo plano.

ciente.

La corporación municipal ante estas manifestaciones del Arquitecto, ha debido acordar exijirle la
responsabilidad en que incurrió, pues no cabe dudar
de la competencia de este funcionario, el cual pudiendo haber realizado la obra en mejores condiciones, no lo hizo oportunamente, viniendo despues á
enmendarse cuando la prensa se ha impuesto y cuando el municipio ha sufrido ya los perjuicios consiguientes.

(Se continuará)

Apropósito de lo que dice el corresponsal de El Adelanto en Madrid, al final de la carta que ayer publicó este periódico, debemos hacer constar, que las mismas noticias daba nuestro corresponsal en la corte en la carta que apareció anoche en nuestro diario.

¡Pero que perspicaz es D. Coblán, corresponsal en Madrid de El Adelanto!

El sábado de gloria, con motivo de la inauguracion de las obras ejecutadas en el salón principal del
Casino de la Union, se celebrará una velada literaria, estando la conferencia á cargo de nuestro
querido compañero de redaccion, el ilustrado abogado D. Arsenio Gonzalez Huebra, que disertará sobre La madre patria.

En contestación al suelto que en el número de ayer nos consagra El Adelanto, le recomendamos la lectura del estracto de la sesión del Congreso correspondiente al dia 21, que en otro lugar reproducimos.

¿Quién ha sufrido la cogida?

Ha sido ascendido á sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Toledo, de guarnicion en esta ciudad, D. Francisco Cuevas Martinez.

Hoy se ha dado priccipio á la construccion de casetas de madera, en la plazuela de la Libertad, para

que expongan sus objetos, durante la próxima feria los vendedores de baratijas.

El domingo próximo dará la última funcion, la ompañia de zarzuela que viene actuando en el Tearo del Liceo, saliendo de esta ciudad, el lúnes inmediato, con dirección á Bilbao, donde se propone dar algunas representaciones.

Durante las próximas pascuas de Resurreccion, rabajará en el Teatro del Liceo, una compañía lirio-dramática, de la que forma parte el aplaudido bajo Sr. Navarrete.

El Administradorque fué de los bienes del difun to Conde de Crespo Rascon D. Casto Martin Berro cal, está preso, por consecuencia del procedimiento criminal pue se lo sigue en virtud de atribuirsele la presentación de un documento falso al contestar un pliego de reparos hechos por la Junta de Patronos en las célebres cuenta de Crespo-Rascón.

Acaba de llegar á esta ciudad, el célebre prestidigitador ilusionista, físico cartómano del gran simbo lismo, D. César P. Altadill, que despues de haber recorrido las principales capitales de España, se propone dar dos funciones entre nosotros, una en el Casino de Salamanca y otra en el Teatro del Liceo.

En los dias 25, 26 y 27 de los corrientes, al parar el cimbalo de la Santa Basilica Catedral, se ce- | tos. ebrará en la Iglesia de San Julian un Triduo, solopara hombres, que consistirá en ros ario y plática doctrinal y moral, por un Padre de la Compañia de Jesús, como preparación á la Comunión pascual que en el citado templo tendrá lugar el miércoles santo para los hermanos de la congregación de Jesús Nazareno.

Al referido Triduo, no solo podrán asistir los Congregantes, sino cuantos hombres lo deseen.

Esta mañana se ha recibido en el Gobierno civil de provincia el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación à Gobernador Salamanca. - Con fecha de ayer se ha dirigido por el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama á los Capitanes, Generales y Gobernadores militares de las provincias: «Acordado por ambas Cámaras una prórroga de plazo para redimirse del servicio militar en la Peninsula los reclutas del actual llamamiento, y de conformidad con el Consejo de Ministros, se ha resuelto lo siguiente: 1.º Que la concentración de los mozos en las cabezas de Zona determinada para el dia 1.º se verifique el 4 de Abril próximo para cuya fecha se hallarán en dichas cabezas las partidas receptoras; 2.º Se amplia improrrogablemente el plazo legal para la redención á metálico hasta el dia anterior al que queda señalado para la concentración de los mozos debiendo admitirse por los Jefes de las cajas hasta dicho dia los documentos de que trata el artículo 152 de la Ley y verificándose las redenciones como hechas en plazo legal. Para estas operaciones todos los dias aunque sean festivos se considerarán hábiles. Quedan vigentes las disposiciones de la circular número 95 con la sola variación de la fecha de concentración. Comunique esta resolución á las autoridades civiles dándole además la mayor publicidad.» Disponga V. S. que esta disposición tenga la conveniente publicidad para conocimiento de los interesados.»

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Como era de esperar, dado el programa, hubo poca concurrencia. La interpretación de las dos obritas que anunciamos fue regular.

El Sr. Redonnet, hizo magnificos blancos que fueron muy aplaudidos.

Creemos que el sábado y domingo tendrán lugar las dos últimas funciones de la temporada.

Mañana, Mi mujer no me espera, Mr. Redonnet J CADIZ.

PICADIL

¿Verdad que el dia de hoy no inspira picadillos como los de ordinario?

El mundo católico conmemora à la Madre de Dios bajo la advocación de los Dolores, y el ánimo. no puede sustraersa á la impresión religiosa del dia.

Esta mañana estuve en Santa Eulalia, viendo la Virgen de los Dolores, y.....

¡Madre del dolor! la dije; mi osadia no te asombre si à bendecir hoy tu nombre me propaso ... ; y le bendije!

Pero en fin; esto á mis lectores les tendrá sin cuidado y pedirán otra cosa.

Vaya por las cosas!

Por ejemplo, los sombreros de los concejales que durante la sesión permanecen encasquetados en las cabezas de sus dueños.

Esto consiste, en que en el salón de sesiones, no hay perchas.

Si el Ayuntamiento quiere seguir mi consejo, debe colocar el manojo de la plaza en la plataforma del Salón, y en aqueilas bronceadas puntas podian los ediles colocar los sombreros durante las sesiones.

De este modo el manojo-percha tendria alguna utilidad, si es que no se fundian sus puntas con el calor que en la gutapercha dejarían nuestros papai-

Oh manojo!

Nos costó catorce mil reales, muy bien empleados, en medir ahora los grados del talento concejil.

-- Así en la tierra como en el suelo, -- decia muy fresca esta mañana una muchacha que cayó el cántaro en la plaza de la Verdura.

> Y el amo que la veia dijo al pararla los piós, -Asi en el sueldo del mes como en la cacharreria. Esto dijo tan nervioso que apenas movió una pata, rodó por la escalinata desde la cumbre hasta el foso. Y al ver la chica á su amo le dijo con' gra salero, -Señor, así en el primero

Solución á la charada de ayer. - PAREDON.

Charada

-¿Quieres primera? -Buena tres cuarta! á dos si te hace bastante falta, que todo creo que te reclama. La solución mañana.

como en el último tramo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 23, 5 tarde

El general Boulanger ha retirado su candidatura sometiéndose al consejo de generales.

Creese que al Gobierno francés sastisfara la retirada de la candidatura del general. Calma politica.—Zeda.

A los señores Sacerdotes

En el Almacén de Coloniales de José Ambrosio situado á la entrada en la Ciudad Puerta de San Pablo núm. 5 se expende cera pura de abejas elaborada en todas sus clases de cerillas, velas y cirios al precio de 8 reales libra para fuera de la Ciudad y 9 para dentro de la misma.

Tambien se alquila á precios módicos en proporción.

INYECCION SAEX

Con su uso basta en la mayoría de caso para conseguir la curación radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes tomando interiormente à la vez las Grageas Saez. Es su empleo facil e mofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7. y principales farmacias y droguerias de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Companía y Doctor Saez, Barcelona.

ATENCIÓN

Hemos empezado á recibir los géneros para la estación de Primavera. Creemos innecesario recordar á los compradores que tanto estos (géneros), como todos los demás, vendemos á precios sumamente reducidos: Vengan y verán que no mentimos.

Ricos merinos negros sin mezcla, desde 6 reales. Mantillas rocador desde 30 idem.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15. NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antíguos y Napoleones.

desea una Señora ó Caballero de buenas costumbres para una habitación, baja, en la calle de Don Francisco Montejo, número 14. En la misma darán razón.

> NUEVA SOMBRERERÍA DE ARGUESO Rua, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economia. Elua 16. Sombrereria.



Completo y variado surtido en corses de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja RUA-CHUIDAND CODV. NAM __ 15

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Medi-

co Oculista Dr. Barrasa.

Café de Colón.

Se practican todo genero de operaciones en los 0]08.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10. Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo

> Luis Peraqui Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.

LICOR concentrado de brea vegetal

Se emplea con éxito seguro en las bronquitis y aringitis crónicas, en el catarro de la vejiga etcétera. Precio, 2 pesetas.-Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

SASTRERIA TURESA

Leon

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

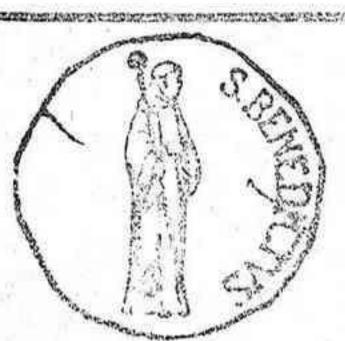
SALAMANCA Esteban Hermanos. Impresores.



Farmacia y Drogueria de Primo San chez, Toro, 62. Salamanca.

Personas que conocen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la l hora y la comida que mas le convienen, l segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la l buena alimentación empleada, uno e se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



El legitimo chocolate de los RR. PP. Esemacaticulimas, lleva los escudos de la órden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito lo encontrarán de su más completo agrado.

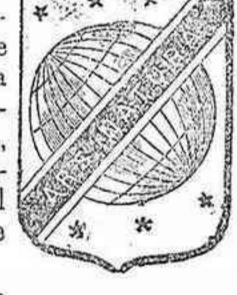
Los precios sontres unicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan imstruc-Encomes en latin y en español, con el método de bacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino gene roso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable à los convalecientes y personas debiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción cuando el l estomago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro:-Peptona de carne.-Peptona de lechechluocote de peptona.—Se preparan diaria- Marca depositada



Oliver Beer and Beer Salamanca: Farmacia de D. l'ablo Heredia, Rua, 45.

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagu Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.-Madrid.

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o croricos, sin el ausilio da etro medicamento, Se vende en las principales hoticas del nativerso (N. 1991 el metodo).. 30 años de exito.

Soberano remedio para la rapida euración de las afecciones del pecho, catarres, mal de garganta,

bronquitis, resfriados romarizos, de los reumatismos, dolores, lumbragos, elcetera; 20 año, del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depásito em todas las farmos cias. -- Purís, 31, rue de Seine.



GRANDES ALMACENES DEL

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francès, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballe-ros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederias, Lanerias, Indianas, Pañerias Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de Salir á luz

que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos lo pida en carta franqueada dirijida à MM. JULES JALUZOT & CIE

Se envian igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desem-bolso, ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier estacion del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 o/o sobre el total de la fac-tura ó libre de pertes y de derechos de aduana mediante el de 25 o/o.

Nuestras Casas de reexpédicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS

NO TICHEN SUGURSALES ni en Francia, ni en Uspiña

Almacen de Ultramarinos

GAPITO DOMINGUE

Sucesor de los Sres. Mansilla PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguien-

Bacalao de escocia á 2 reales libra. 1dem Noruega á 40 céntimos libra. Chocolates de Astorga, libra completa de 460

gramos, con un real de rebaja. Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una. Aceite de anís, à 5 reales botella.

Rom bueno, á 5 reales botella. Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.

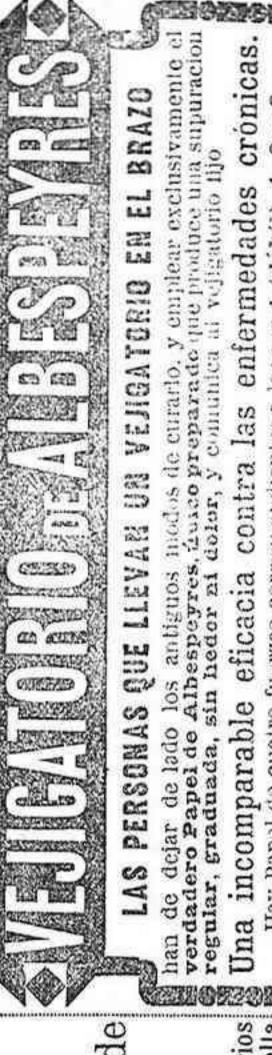
Aceite de Rom a 4 reales 50 céntimos botella. Aceite de la sierra de Gata, aneja,

30—Corrillo—30

ENFERMEDADES PASTILLAS y POLVOS PATERSON

Con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones labo-riosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.

SE VENDL PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ES-TE PERIODICO DARAN RAZÓN.